

EXP-UNC:0058145/2016

CÓRDOBA, 16 NOV 2016

VISTO

La solicitud de otorgamiento de Aval Institucional al evento *Encuentro Vida Colectiva. Conversaciones sobre Salud, Desarrollo Humano y Vida Digna* que se desarrollará el día miércoles 23 de noviembre de 2016 en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CONICET-UNC), presentada por la egresada Lic. Antonela Isoglio, que se tramita vía EXP-UNC:0058145/2016; y

CONSIDERANDO:

Que Vida Colectiva es el nombre que recibe un proyecto independiente que tiene como objetivo convertirse en una comunidad para intercambiar y visibilizar experiencias sobre salud, desarrollo humano y vida digna.

Que la estrategia de trabajo de Vida Colectiva combina recursos digitales (Web y redes sociales) con ciclos de encuentros presenciales, que inicia con una mesa redonda sobre *Desafíos y Potencialidades de la Donación y el Trasplante de Órganos*.

Que en dicho evento se presentará el libro digital *Donación de órganos. Un análisis comunicacional de sus significados sociales*, producto de la tesina de Licenciatura en Comunicación Social realizada por Antonela Isoglio, distinguida por la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social con el Primer Premio en el I Concurso Nacional de Tesinas y Trabajos Finales de Comunicación.

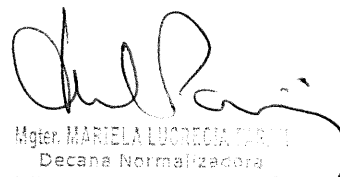
Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución N° 711/2016 del Honorable Consejo Superior,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar Aval Institucional al evento *Encuentro Vida Colectiva. Conversaciones sobre Salud, Desarrollo Humano y Vida Digna*, que se desarrollará el día miércoles 23 de noviembre de 2016 en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CONICET-UNC).

Art. 2°: Protocolícese. Comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°: 722



Mgter. MARIELA LUCRECIA TABARI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA